DOMICILIACIÓN BANCARIA DE LAS CUOTAS

1. La cuota acordada en 2019 para pertenecer a la Asociación es de 5 euros mensuales.
2. Estas cuotas se revisan anualmente en la Asamblea de socios.
3. Se cobra de forma trimestral (15 euros por recibo).
4. La primera cuota domiciliada corresponderá a los meses completos del trimestre en curso.

AUTORIZACIÓN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

Titular de la cuenta: _____

D.N.I.: _____

Entidad Bancaria: _____

IBAN				ENTIDAD				OFICINA				D.C.		Nº CTA									
E	S																						

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma titular cuenta bancaria: